

## AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO

### Subdirectora de las Artes

En uso de las facultades conferidas en las Resolución N.º 1726 de 2025 y las que le modifiquen, complementen, adicionen y/o sustituyan

### HACE CONSTAR

Que con el objeto de realizar las actividades asociadas al desarrollo de los laboratorios de cocreación e innovación social se hace necesario la contratación de personal para "**Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de las Artes –Idartes, en las acciones asociadas a la gestión metodológica, acompañamiento en la producción, operación y seguimiento de los laboratorios de cocreación e innovación social, de acuerdo con los lineamientos misionales establecidos por la entidad y en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024–2027”.**" se autoriza la firma de la contratación requerida en la aplicación de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del **DECRETO 1068 de 2015**

Bogotá, D.C. Viernes 09 de Enero de 2026

A handwritten signature in black ink that reads "Maria M. Gonzalez Caceres".

---

**MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES**  
Subdirectora de las Artes

Proyectó: JESLY JOHANA TUTA MANRIQUE - Contratista 